

Gobierno Regional del Callao

Resolución Ejecutiva Regional N° 000435

Callao, 27 OCT 2017

EL GOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

VISTOS:

La Resolución Ejecutiva Regional N° 000428 de fecha 18 de Octubre del 2017 y el Oficio N° 4773 – 2017 – GRC – DIRESA / DG de fecha 19 de Octubre del 2017, emitido por la Dirección Regional de Salud del Callao DIRESA – CALLAO;

CONSIDERANDO:

Que, los Numerales 201.1 y 201.2 del Artículo 201° de la Ley N° 27444 – Ley de Procedimiento Administrativo General, señala "Los errores material o aritmético en los actos administrativos puede ser rectificados con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión";

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 000428 de fecha 18 de Octubre del 2017, se designa a la Sra. Jessica Ivonne Maldonado Pérez, en el cargo de Jefe de la Oficina de la Dirección de Fiscalización, Control y Vigilancia Sanitaria de la Dirección Ejecutiva de Medicamentos, Insumos y Drogas de la Dirección Regional de Salud del Callao – DIRESA CALLAO, del Gobierno Regional del Callao;

Que, mediante documento de visto la Dirección Regional de Salud del Callao, solicita corregir el segundo nombre de la citada servidora que por error de digitación en el Oficio N° 4681 – GRC – DIRESA / DG de fecha 13 de Octubre del 2017, se consignó de la siguiente manera: "Jessica Ivonne Maldonado Pérez", debiendo ser: "Jessica Yvonne Maldonado Pérez";

Que, es necesario emitir el acto resolutivo que modifica la Resolución Ejecutiva Regional N° 000428 de fecha 18 de Octubre del 2017, debiendo quedar de la siguiente manera; "DESIGNAR a partir de la fecha a la Sra. Jessica Yvonne Maldonado Pérez, en el cargo de Jefe de la Oficina de la Dirección de Fiscalización, Control y Vigilancia Sanitaria de la Dirección Ejecutiva de Medicamentos, Insumos y Drogas de la Dirección Regional de Salud del Callao – DIRESA CALLAO, del Gobierno Regional del Callao";

Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones otorgadas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867;

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Sr. CRISTHIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ
JEFE DE LA OFICINA DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Reg.: 1769 Fecha: 30 OCT. 2017

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- RECTIFICAR, el Artículo 1º de la Resolución Ejecutiva Regional N° 000428 de fecha 18 de Octubre del 2017, el mismo que quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR a partir de la fecha a la Sra. Jessica Yvonne Maldonado Pérez, en el cargo de Jefe de la Oficina de la Dirección de Fiscalización, Control y Vigilancia Sanitaria de la Dirección Ejecutiva de Medicamentos, Insumos y Drogas de la Dirección Regional de Salud del Callao – DIRESA CALLAO, del Gobierno Regional del Callao".

ARTÍCULO 2º.- ENCARGAR, a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo, notificar la presente Resolución Ejecutiva Regional a las unidades orgánicas que corresponda.



REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
ABOG. JORGE ISRAEL BOTTON CAPDEVILA
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
FELIX MORENO CABALLERO
GOBERNADOR

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Sr. CRISTHIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ
JEFE DE LA OFICINA DE TRAMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Reg.: 1769 Fecha: 30 OCT. 2017